

Sesión N° 592
 Celebrada el 4 de Mayo de 1938

Presidió el señor Subercaseaux, asistieron los Directores señores Cavallero, Dou-
 blet, Flores, Izquierdo, Larraín, Saavedra y Seale, el Gerente señor Mayrhofer y el Secretario señor Sávilva.
 Estuvieron presentes el Vice-presidente señor Schmidt, el Abogado señor Alliende y el señor Oregó, Delegado del
 Banco ante las Instituciones de Fomento.

Se leyó y fué aprobada el Acta de la sesión anterior.

Se leyó la minuta de operaciones efectuadas desde el 23 hasta el 29 de A-
 bril de 1938, con los siguientes totales:

Descuentos al Público	\$ 4.160.486.55
Redescuentos a Bancos Accionistas	30.582.324.25
Préstamos con garantía de Vale de Piedad, leyes 3896 y 5069.	1.180.000.00
Operaciones de Cambio	

Operaciones

Periodo N° 134, del 25 al 30 de Abril

Ley 5107

Decreto-Ley 646

Decreto-Ley 103

compras	US\$	1.102.03
compras	"	83.407.21
Ventas	"	200.000.00
compras	\$oro	187.317.69
(comprometidos) equivalentes a	US\$	38.252.88
compras	\$oro	1.715.36
(comprometidos) equivalentes a	£	69.18.5

(liquidaciones de compromisos en monedas
extrangeras por compras de oro)

Ventas	US\$	47.007.96
Ventas	£	190.7.4

Letras de exportación y de seguros

Ley 6159

compras	US\$	43.004.39
compras	"	9.904.18

Cambios sobre el Exterior

Se dio cuenta del estado de las disponibilidades de cambio al 30 de Abril de

1938, cuyo resumen es el siguiente:

Saldo en el Banco

comprado de acuerdo con la Ley

5107 y Decreto-Ley 646

Autorizaciones pendientes de la Co-

mision de Cambios Internacionales

Saldo neto disponible

compras de oro de acuerdo con el Decreto-

Ley 103, y de letras de exportación y seguros

Autorizaciones pendientes de la Comi-

sion de Cambios Internacionales.

Saldo en contra

comprado de acuerdo con la Ley Re-

servada N° 6159 para vender a la baja

de Autorización

US\$ equivalentes a \$ m/c

193.120.59 3.718.936.26

1.781.42 34.506.10

191.339.17 3.684.430.16

141.914.33 2.759.854.70

959.037.14 18.784.660.46

817.122.81 16.024.805.76

9.904.18 192.329.13

Redescuentos

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias del pais, tenían
pendientes al 29 de Abril de 1938, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco de Chile	\$ 35.317.500.00
Banco Comercial de Curico	291.044.90
Banco de Curico	951.891.31
Banco Español-Chile	11.260.909.64
Banco Italiano	5.068.592.35
Banco de Hlanguitue	177.359.80
Banco de Osorno y La Union	3.454.934.57
a la vuelta	\$ 56.522.262.57

de la multa
 Baucos Memán Transatlántico
 Baucos Germánicos de la Am. del Sud.

\$ 56.522.262.54
 3.481.689.55
3.101.700.70
\$ 63.105.652.82

Casas de Descuento

Descuento al Público

6%

Redescuentos a Baucos Secionistas

4 1/2%

Redescuentos a Bancos Seccionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4806 y 6006) de letras a no más de seis meses plenamente garantidas con productos agrícolas o ganado, hasta \$20.000.000.00.-

3%

Descuentos de letras a no más de 90 días, originadas por ventas de trigo y visadas por la Junta de Exportación Agrícola.

3%

Préstamos o descuentos de documentos a no más de 180 días, originados por ventas de trigo garantidos con vales de prenda otorgados por el Macanero General de Depósitos y visados por la Junta de Exportación Agrícola.-

2 1/2%

Operaciones garantidas con Vales de Prenda (Ley 5069)

4 1/2%

Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5621)

4 1/2%

Descuentos de letras a no más de 90 días, originadas por operaciones sobre vino producido en 1938 y en las cuales intervenga la Caja de Crédito Agrario.-

5%

Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5621)

5%

Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial

5%

Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5185)

3%

Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$10.000.000.- (Ley 5185)

3%

Operaciones con la Industria Salitrea (Leyes 5^{as} 5185, 5307 y 5350), cuyos plazos no excedan de 90 días.-

3%

Operaciones con la Industria Salitrea (Leyes 5^{as} 5185, 5307 y 5350), cuyos plazos sean mayores de 90 y menores de 180 días.-

4%

Préstamos a Instituciones Hipotecarias (Decreto-Ley 466 Leyes 5044, 5088 y 5041)

1%

Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5398)

3%

Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley 182)

4 1/2%

Préstamos a Municipalidades y otras Reparticiones Gubernativas (Ley 4943)

4 1/2%

Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 6159)

2%

Préstamos al Fisco (Ley 5296)

2%

Préstamos al Fisco (Ley 5331)

2%

Préstamos al Fisco (Ley 6011)

3%

Préstamos al Fisco (Ley 6011) hasta el 5 de Diciembre de 1938.-

2 1/4%

Papel para Billetes

El señor Presidente manifestó que la firma Portals limited, proveedora del

papel que la Institución emplea en la elaboración de sus billetes, proponía un nuevo tipo de papel, cuyas condiciones habían sido estudiadas detenidamente por la Casa de Moneda, repartición que en nota n° 295 de 7 de Abril, estimaba aceptable la calidad ofrecida, en atención al favorable resultado dado por sus ensayos y que su aspecto es idéntico al papel actualmente en uso.

El Directorio acordó facultar a la Mesa para adquirir este nuevo tipo de papel cuando las necesidades lo requieran y convenir con la Casa Portals Ltd. el precio, cantidades, época de entrega etc que estime convenientes.

Se dio lectura al siguiente cuadro que refleja la situación del oro y de las monedas extranjeras al 29 de Abril último:

Fondos en Oro y Monedas Extranjeras

Oro en Chile

Oro en Chile

Acunado

64.522.122.36

En barras, en pasta y monedas varias

74.394.111.28

Oro en el Exterio

en custodia

2.286.767.90

Monedas Oro

144.206.001.54

Oro de terceros

10.020.38

144.195.981.16

Oro y Monedas Extranjeras de Terceros

	ORO	£	US\$	Dinares	Nac. Arg.	Liras	Fes. Belg.	Fes. Suizos	Bolivianos
Oro de Terceros	\$ 10.020.38								
Bco de Londres y L. del S. Ltd. Londres		45.369.3.3	416.845.84						
Bco de Londres y L. del S. Ltd. N.York			8.043.35						
Bco de Londres y L. del S. Buenos Aires					1.171.48				
National City Bk. of N.York - N.York			422.287.98						
National City Bk. of N.York - Londres		23.692.17.4							
National City Bk. of N.York - Mexico							1.621.61		
S. Henry Schroder Bk. New York			10.007.10						
Guaranty Trust Co. New York			213.626.77						
Grace National Bank New York			4.998.34						
Living Trust Co. New York			41.919.82						
Chase National Bank New York			15.050.89						
Federal Reserve Bk. of N.York - N.York			169.594.82						
J. M. Rothschild & Sons - Londres		71.887.0.2							
Lloyds Bank Ltd. Londres		51.086.4.5							
Midland Bank Ltd. Londres		524.360.79							
Parsons Bank Ltd. Londres				19.423.16					
Banco de Chile - Santiago						575.46			
Credit Suisse, Zurich								351.00	
Billetes extranjeros Bolivianos									6.286.40
a la vuelta	10.020.38	716.395.12.11	1.302.407.91	19.423.16	1.171.48	575.46	1.621.61	351.00	6.286.40

	ORO	£	US\$	Dinares	Nac. Argentino	Liras	Fcs. Belgas	Fcs. Suizos	Bolivianos
Sola multa	10.020.38	716.395.12/11	1.302.404.91	19.423.16	1.171.48	575.46	1.621.61	351.00	6.286.40
Ba. Central Bolivia - La Paz									2.983.14
Billetes Sacinales						1.50			
Letras compradas a 90 d/r		14.935.80							
Menos saldos al Haber	<u>10.020.38</u>	<u>731.331.0.11</u>	<u>1.302.404.91</u>	<u>19.423.16</u>	<u>1.172.98</u>	<u>575.46</u>	<u>1.621.61</u>	<u>351.00</u>	<u>9.269.54</u>
National City Bk. of N. York - N. York		<u>1.339.6.0</u>							
		<u>729.991.14.11</u>							
National City Bk., Paris	<u>Fcs. 2.013.80</u>								

Se levanto la sesion

Paul Intercausant

Ante p.

Plaza

Larraz

Rubian

H. Bonoblet

[Signature]

[Signature]

Sancti Spiritus
Sancti Spiritus
Sancti Spiritus